



# **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

Escuela Particular N° 85 Hispano  
Americano

## ÍNDICE

• <b>Introducción</b>	Pág.3
<b>1. Identificación del establecimiento</b>	Pág.4
1.1 Identificación del establecimiento	Pág.4
1.2 Infraestructura	Pág.5
1.3 Ubicación geográfica	Pág.6
1.4 Reseña Histórica	Pág.7
<b>2. Fundamentación filosófica o ideario</b>	Pág.9
<b>3. Visión y misión institucional</b>	Pág.10
<b>4. Aspectos analíticos situacionales</b>	Pág.12
4.1 Síntesis de antecedentes del entorno	Pág.12
4.2 Síntesis de antecedentes pedagógicos	Pág.13
4.3 Antecedentes curriculares y pedagógicos	Pág.14
<b>5. Principios que regirán el proceso educativo en EGB</b>	Pág.15
<b>6. Fin de la educación parvularia</b>	Pág.17
<b>7. Dimensión pedagógico curricular</b>	Pág. 18
7.1 implementación del curriculum	Pág.18
7.2 uso de material de apoyo	Pág.19
7.3 Evaluación de los aprendizajes	Pág.19
7.4 Atención a las N.E.E	Pág.20
7.5 Dimensión de la convivencia escolar	Pág.20
7.5.1 Plan de gestión de la convivencia escolar	Pág.21
7.5.2 Manual de convivencia	Pág.21
7.6 Dimensión de la Orientación	Pág.21
7.6.1 Plan de sexualidad, afectividad y genero	Pág.21
<b>8. Plan de mejoramiento educativo</b>	Pág.22
<b>9. Perfiles de nuestra comunidad educativa</b>	Pág.23
9.1 Perfil del docente de la Esc. 85 Hispano Americano	Pág.23
9.2 Perfil de estudiante de la Esc. 85 Hispano Americano	Pág.25
9.3 Perfil del apoderado de la Esc. 85 Hispano Americano	Pág. 27
<b>10. Recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos.</b>	Pág.29

## **INTRODUCCIÓN**

Para hacer frente con éxito a los retos del futuro, la educación hoy en día está enfrentada a grandes cambios, que implican una nueva actitud, “innovación del currículo y la pedagogía”. La puesta en marcha de estos cambios requieren de un desafío para quienes tenemos la misión de educar, esto implica asumir nuestra vocación de servicio, identidad, compromiso y una mirada positiva. Sobre esta base y de las nuevas oportunidades y desafíos que nos exige la Reforma Educacional en marcha, esperamos mejorar nuestros logros con el fin de entregar una educación de calidad, que sirva de base a nuestros educandos, para la realización de sus proyectos de vida.

El PEI, una vez definido, nos indica un norte claro hacia donde se encamina nuestro establecimiento; señala tanto el camino a recorrer, como la meta que desea alcanzar la comunidad educativa. El PEI orienta todo nuestro quehacer escolar tanto dentro como fuera de la sala de clases, establece las normas, reglamentos y proyectos con los que se compromete el establecimiento, así como las actividades extracurriculares.

El PEI da sentido a la gestión del establecimiento, ya que expresa la voluntad formativa, es decir, indica el tipo de persona que queremos formar dando sentido al propósito de la Ley General de Educación de contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los y las estudiantes, para asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral afectivo, intelectual artístico y físico.

Para la actualización del Proyecto Educativo se llevo a cabo un proceso participativo, instancia en que la comunidad educativa se reunió para definir o renovar los propósitos formativos comunes del establecimiento. A través de reuniones con grupos de docentes, apoderados y estudiantes, para enriquecer, integrar y alinear las propuestas y visiones de cada estamento y así potenciar la puesta en práctica de nuestro PEI.

El carisma de nuestro nuevo proyecto educativo está marcado por la renovación, el trabajo integrado de todos, en una cultura que valora el trabajo en equipo y enmarcado dentro de los lineamientos que sugiere el Ministerio de Educación.

# 1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

## 1.1 ESCUELA PARTICULAR N° 85: HISPANO AMERICANO RBD: 9803-5

**Fecha de Creación** : Marzo de 1966

**Dirección** : Aviadores #178, Paradero 30 Gran Avenida.

**Comuna** : El Bosque

**Teléfono** : 2- 5271956

**Email** : [e85hispano@gmail.com](mailto:e85hispano@gmail.com)

**Directora** : María Soledad Valdebenito Figueroa

**Docente directivo** : Ruby Valdebenito

**Jefe Unidad Técnico Pedagógica** : Claudia Carolina Cáceres Campos

**Inspectora general** : Yohana del Carmen Valdebenito Silva

**Matricula** :

	NT1	NT2	Total
<b>Pre Básica</b>	<b>27</b>	<b>31</b>	<b>58</b>
	<b>1°A 4°Básico</b>	<b>5°A 8° Básico</b>	<b>Total</b>
<b>Básica</b>	<b>199</b>	<b>143</b>	<b>342</b>
<b>Total</b>			<b>400</b>

**Jornada**

**: Mañana**

Horario Pre – Kínder: 8:30 a 12:30 hrs.

Horario J. Mañana: 8:00 a 12:50 hrs.

**:Tarde**

Horario Kínder: 14:00 a 17:50 hrs.

Horario J. Tarde: 14:00 a 18:50 hrs.

**Docentes**

18 Docentes

2 Educadoras de Párvulos

1 Psicopedagoga

1 Orientadora

**Asistentes de la educación:**

**Administrativos** :3

**Asistente de párvulos** :1

**Auxiliares de servicio** :2

## 1.2 **INFRAESTRUCTURA**

El establecimiento cuenta con una infraestructura de material sólido con 7 salas bien equipadas de un tamaño aproximado de 11 x 8 metros, más un laboratorio de informática y una sala de Recursos (CRA). Cada una cuenta con una ventilación e iluminación adecuada siendo espaciosas y suficientes para atender a 40 alumnos aproximadamente.

La escuela en su interior se encuentra dividida en Pre- Básica y Básica donde cada sector tiene patio, salas y baños correspondientes, de acuerdo a la normativa exigida por SESMA.

Dentro de la infraestructura la escuela cuenta con:

### **1.2.1 SECTOR BÁSICA.**

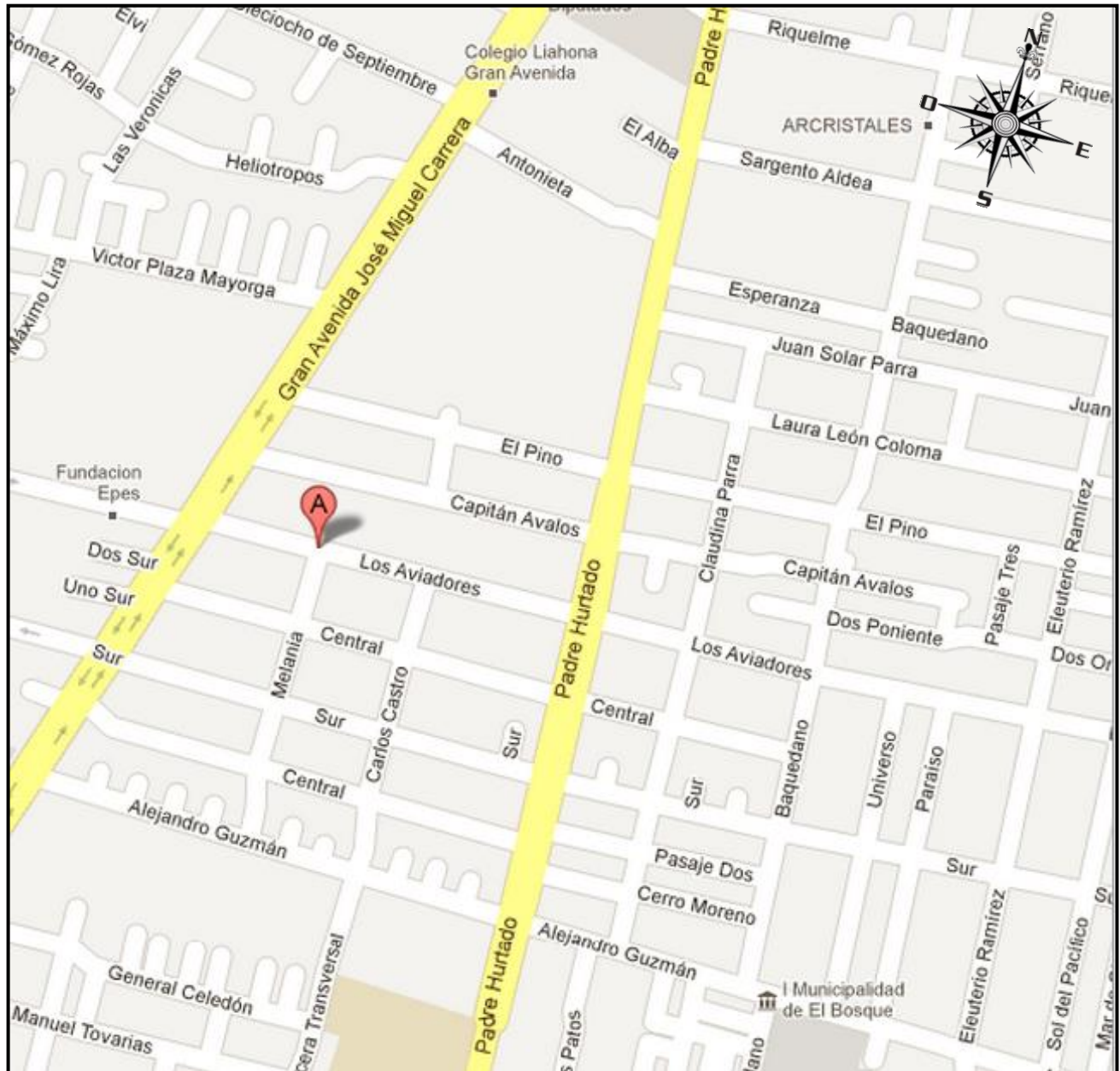
- 2 oficinas de Administración
- 1 Laboratorio de Informática
- 1 Sala de Profesores
- 5 Salas de Clases
- 1 Bodega de Materiales (Audio)
- 2 Baños de alumnos (Damas y Varones)
- 1 Sala de Materiales Educación Física y Música
- 1 Sala de orientación y enfermería
- 2 Baños Profesores
- 1 Cocina Profesores
- 1 Baño Auxiliar de aseo
- 1 Patio de Recreación techado
- 1 Sala de Recursos CRA

### **1.2.2 SECTOR PRE- BÁSICA**

- 2 Salas de Clases
- Baño de alumnos
- Sala de implementación, ámbito de aprendizajes (comedor)
- 1 Baño educadoras
- 1 Baño Auxiliar de aseo
- 1 Sala UTP – SEP
- Bodega de materiales de trabajo
- 1 Patio de Recreación

### 1.3 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ESCUELA N° 85, HISPANO AMERICANO

Avenida Aviadores N° 178, El Bosque, Santiago, Región Metropolitana  
PLANO DE UBICACIÓN – P30 GRAN AVENIDA



**El establecimiento se encuentra ubicado en el sector Sur de la Región Metropolitana y los límites de la comuna El Bosque son:**

Norte: Comuna La Cisterna y Lo Espejo (Lo Espejo – Riquelme)

Sur: Comuna de San Bernardo (Lo Blanco)

Este: Comuna La Pintana y San Ramón (San Francisco)

Oeste: Comuna de San Bernardo (Ochagavía)

**La delimitación geográfica en que se encuentra inserta la escuela en observación es:**

Norte: Capitán Avalos

Sur: Avenida Aviadores

Este: Los Morros

Oeste: Gran Avenida José Miguel Carrera

#### 1.4 RESEÑA HISTORIA ESCUELA N° 85 HISPANO AMERICANO

Para iniciar esta historia debemos situarnos allá por el año 1949, cuando la calle Aviadores estaba abrazada por grandes y frondosos árboles de grata y apacible sombra, sus pequeñas veredas verán crecer las casas vecinas, la calle de tierra era regada constantemente gracias al hilillo que bajaba despreocupadamente desde Los Morros hacia Gran Avenida.

Era pues 1949 y esta misma calle vería nacer una humilde salita de madera que acogería en ambas jornadas a los recién nacidos 1° y 2° años básicos, de esa manera se inicia el sueño de Leonor Valdebenito Jara, la pionera maestra y visionaria emprendedora, quien acogió a su primera alumna; la pequeña hija de un vecino del sector.

En Aviadores # 178 mana entonces una vertiente a la que acuden los pequeños niños de nuestra comunidad a beber del agua productora del aprendizaje, así se van uniendo al quehacer de esta noble y esforzada labor las hermanas Sara, América, Gina y finalmente Ruby Valdebenito.

La necesidad de seguir cubriendo la falta de colegios cercanos se manifiesta cada vez con mayor fuerza, el sueño había comenzado.

No podía estar ausente en este esfuerzo la Ilustrísima Municipalidad de La Cisterna, siendo Alcalde el Sr. Fernando Rojas Word, el cual aporta gran cantidad de material didáctico y mobiliario. Así va tomando carácter de Escuela, adquiriendo su prestigio y nombre que le caracteriza, en virtud del blanquinegro silabario Hispano Americano que abrió los primeros encuentros al saber a tantos y a tantos niños.

Se cuenta también con la participación valiosa e incondicional de todos los apoderados que fueron el pilar y fortaleza en esta noble misión. Nadie permanece indiferente, la Junta de Vecinos del sector también realiza sus aportes con otros beneficios.

Siendo más adelante Alcaldesa de la Comuna de La Cisterna la Señora Raquel Lazo se suma y se concreta la imperiosa necesidad de los artefactos sanitarios.

Comienza entonces la construcción de 4 aulas de material sólido dejando en el pasado la humilde, pero querida y auspiciosa salita de madera.

Transcurre el tiempo y ya tenemos funcionando los cursos de 1° a 6° básico. Y surge entonces una nueva oportunidad, y la Señorita Directora adquiere el sitio colindante al Este, se inicia en esta época la tramitación para el reconocimiento a la función educativa, ésta legitimación Ministerial se concreta por fin el año 1966. Se cuenta ya con planta completa de profesores.

Nuevamente surge otra inquietud, la cual es recibir la pequeña semillita de los bajitos de kínder, para hacerlo realidad se adquiere el sitio 168 que se encuentra al fondo de la Escuela, se suma a este nuevo desafío la sobrina Yohana Valdebenito Silva, recién titulada de Parvularia.

Años tras años el sueño toma fuerza real y creadora, con distintos claros y un alma nítida de la Escuela Básica, cuando se completa con la apertura de los 7° y 8° años. Desde entonces nos hemos visto haciendo muros, pintando, pavimentando patios, etc.

Esta escuela hecha de risas, cantos, lecciones, poesía, dibujos, bailes, personas y temores conforman la historia única de la Escuela Particular N° 85 Hispano Americano enclavada en la nueva Comuna El Bosque.

Continuamos, caminado, aprendiendo, mirando tranquilo y curioso el futuro, proyectándose a fortalecer la misión para la cual fue creada por quienes compartieron el sueño inicial y por todos quienes creen y creerán en él.

Esta vertiente hoy fluye madura y experimentada, se moderniza con los adelantos tecnológicos, cuenta con un espacio computacional y una pequeña biblioteca.

Hemos visto crecer generaciones, de estas aulas han salido un gran número de profesionales, tenemos como ex – alumnos: doctores, ingenieros, dentistas, obstetras, profesores, etc. Cuya sólida formación nos ha correspondido.

*“En el aula se escribe la historia  
de pioneros en la Educación,  
ha brotado en un bosque de anhelos,  
ha surgido como una canción.”*



## **2. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA O IDEARIO**

El debate pedagógico de los últimos años sobre las finalidades de la educación, ha considerado la urgente necesidad de incorporar en el currículo escolar la formación y práctica en valores. Podemos afirmar que la formación en valores que un sistema educativo promueve no es relevante, si carece de un norte que señale el modelo de sociedad que se quiere construir.

Formar en valores conlleva un conjunto de prácticas y contenidos éticos y filosóficos que dan cuenta del modelo de relación entre individuos que interactúan y participan en un espacio social determinado. Desde esta perspectiva, la formación en valores es un ejercicio permanente de concreción en la cotidianidad de la “sociedad que queremos”. Educar en valores tiene que ver, por lo tanto, con aquel tipo de aprendizaje humano, que permite apreciar valores, es decir, incorporar prácticas y actitudes que den paso al cumplimiento de los derechos y responsabilidades de las personas.

### **2.1 Nuestros valores**

La escuela particular N° 85 Hispano Americano fomenta la formación de valores a través de los OAT y por medio de ideas para desarrollar una convivencia en armonía, respetando la democracia, la libre expresión y autonomía que nos da el trabajar en equipo, ya que a través de las actitudes y ejemplos que los docentes transmiten a sus estudiantes, se pueden ejercer los valores universales para lograr un modelo educativo que favorezca el desarrollo integral del educando.

Los conocimientos, habilidades, actitudes y valores adquiridos deben promover una formación básica que sea flexible para continuar aprendiendo los saberes, destrezas y competencias necesarias para desempeñarse como un adulto, ya que los valores y principios éticos sirven para un buen desempeño en los diversos ámbitos en los que se desenvuelve el ser humano.

El respeto y la responsabilidad son elementos indispensables para la educación que imparte el colegio, es tarea urgente infundir en niños y niñas los valores que consideramos relevantes para incorporar en el currículo escolar, de tal manera estos idearios nos permitirán una formación integral de todos nuestros niños y niñas, lo que conlleva a mejorar su calidad de vida, la de su familia y la de su entorno.

El compromiso que adquirimos con nuestros niños y niñas es ejemplificar con nuestras conductas y actitudes el fomento de estos valores proyectándolos a padres y apoderados, ya que son los niños y niñas los principales protagonistas del futuro, y su formación en hábitos, valores y actitudes sociales les permitirá incorporarse de manera sólida a esta sociedad tan cambiante en los que les corresponde vivir.

Nuestro colegio promueve importantes valores y principios, entre los cuales se propone enfatizar:

- **Respeto:** traducido en la aceptación y aprecio hacia los demás con sus virtudes y defectos.
- **Responsabilidad:** que se tiene que ver manifestada en el amor al estudio, tareas y trabajos.
- **Prudencia:** es la capacidad de analizar y comprobar información, antes de tomar una decisión, evaluando sus consecuencias. La prudencia lleva a un equilibrio interior y a una capacidad de reflexión.
- **Solidaridad:** se debe ver reflejado en el apoyo y preocupación hacia los demás y a compartir generosamente lo que tenemos.
- **Lealtad:** nos brinda la oportunidad de ser sincero, noble y franco con los demás respetando la individualidad.
- **Humildad:** Se refleja en el reconocimiento de nuestros propios defectos y limitaciones sin caer en la baja autoestima, y en la valoración de nuestras propias capacidades sin caer en la auto-exaltación.
- **Constancia:** lo que lleva a constituirse gradualmente en el verdadero agente de sus aprendizajes.
- **Patriotismo:** orientado a la formación de buenos ciudadanos, respetuosos de su patria; símbolos y valores que nuestra tradición conlleva.
- **Valoración del Medio Ambiente:** siendo la naturaleza maestra de la humanidad nos lleve a tomar conciencia del cuidado que debemos tener, respetando y responsabilizándonos de nuestro entorno.
- **Valor de la paz:** Valor que surge dentro de nosotros mismos y debemos alimentarlo día a día, es fruto de saber entender y escuchar las necesidades de los demás antes que las nuestras. Con la paz se puede vivir la fraternidad y la armonía entre los seres humanos.

### **3. VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL**

#### **3.1 Visión:**

Entregar a la comunidad niños y niñas sólidos en valores universales, con un alto grado de compromiso en su desarrollo integral, capaces de incorporarse a la educación media y resolver los desafíos de las transformaciones tecnológicas, sociales culturales.

#### **3.2 Misión:**

Somos una comunidad educativa de espíritu cristiano, con respeto a la diversidad, que educa de manera integral y contribuye a la formación y el logro de aprendizaje de todos sus estudiantes.

#### **3.3 Sellos Educativos:**

Vinculado a nuestra misión y visión, el actuar diario de nuestro establecimiento persigue conseguir sellos que nos identifiquen como comunidad y nos permitan distinguirnos de otras comunidades educativas, de esta forma la Escuela N°85 Hispano Americano aspira a ser reconocida por los siguientes sellos:

**3.3.1 Sello de formación integral:** Lograr en nuestros estudiantes conocimientos de cada disciplina, para que estos puedan integrarse a la sociedad con los saberes que ésta demanda de ellos. A la vez, y en equilibrio con los aprendizajes académicos, buscamos que los estudiantes que transiten por nuestro establecimiento logren conocimientos profundos en valores universales y en herramientas que les permitan integrarse a la sociedad de manera positiva.

**3.3.2 Sello de aprendizaje de calidad:** En vinculación con nuestra misión y visión, y con nuestro sello de formación integral, consideramos que una educación de calidad busca el desarrollo pleno en los niños y niñas, esto implica lograr un desarrollo equilibrado entre el aprendizaje de los saberes de cada asignatura y de los valores que le permitirán desarrollarse como persona.

**3.3.3 Sello de buen ambiente de aprendizaje:** Para que nuestros estudiantes alcancen su desarrollo y alcancen los conocimientos y habilidades que pretendemos, es preciso contar con un ambiente de aprendizaje que los facilite, esto implica favorecer una buen convivencia escolar, tanto dentro como fuera del aula, siendo ésta una tarea de toda nuestra comunidad educativa.

## 4. ASPECTOS ANALÍTICOS SITUACIONALES

### 4.1 SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

El Bosque es una comuna del gran Santiago perteneciente a la provincia de Santiago, emplazada en el sector sur de nuestra capital.

La comuna según el último Censo está poblada por 175.594 habitantes.

Tasa de analfabetismo:

Comuna de El Bosque: 2.4 %

País: 3.9 %

#### 4.1.1 INDICADORES DE EDUCACIÓN

##### **Dependencias:**

Corporación municipal: 22

Particular subvencionado: 52

Particular pagado: 3

Corporación privada: 0

Total: 77

##### **Matricula por sexo:**

Hombres: 24.936

Mujeres: 23.179

Total: 48.115

##### **Matricula por dependencia:**

Municipal: 15.661

Particular subvencionado: 29.186

Particular pagado: 1.157

Nombre del establecimiento	Grupo	Dependencia	N° de alumnos
Hispano Americano	Medio Alto	Particular subvencionado	362
Escuela Básica Aviadores	Medio bajo	Municipalizado	425
Liceo Villa el Sol	Medio	Particular subvencionado	1.090
Escuela Base el Bosque	Medio bajo	Particular subvencionado	350
Liceo Lihaona	Medio Alto	Particular subvencionado	1.192

#### 4.2 ANTECEDENTES PEDAGÓGICOS DE LOS Y LAS ESTUDIANTES

Los siguientes cuadros ilustran el nivel de logros que han obtenido nuestros niños y niñas de 4° y 8° año, en los últimos cuatros años en las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas e Historia y Ciencias Naturales.

Tabulación resultado SIMCE Escuela N° 85 Hispano Americano 2005-2011						
Año	Curso	SIMCE lenguaje	SIMCE matemáticas	SIMCE Comprensión Del medio	SIMCE Historia	SIMCE C Naturales
2014	2°A	253	-	-	-	-
	2°B	239	-	-	-	-
	4°A	254	261	-	242	-
	6°A	251	265	-	-	259
	6°B	197	225	-	-	212
	8°A	245	269	-	270	-
2013	2°A	232	-	-	-	-
	2°B	246	-	-	-	-
	4°A	270	274	-	-	265
	4°B	284	269	-	-	267
	6°A	247	255	-	-	-
	8°A	252	294	-	-	285
2012	4°A	282	271	-	270	-
	4°B	234	219	-	222	-
	8°A	-	-	-	-	-
2011	4°A	256	229	239	-	-
	4° B	268	244	257	-	-
	8°A	266	282	-	281	276
2010	4°A	287	271	264	-	-
	4°B	274	264	268	-	-
2009	4°A	264	247	257	-	-
	8°A	278	280	-	281	285

### 4.3. SÍNTESIS DE ANTECEDENTES CURRICULARES Y PEDAGÓGICOS

#### 4.3.1 POBLACIÓN ESCOLAR

La Escuela Particular N°85 Hispano Americano atiende a una población escolar que se distribuye como se detalla a continuación:

2015		2016	
Curso o nivel	N° de cursos	Curso o nivel	N° de cursos
NT1	1	NT1	1
NT2	1	NT2	1
PRIMEROS BÁSICOS	2	PRIMEROS BÁSICOS	2
SEGUNDOS BÁSICO	2	SEGUNDOS BÁSICO	2
TERCEROS BÁSICO	2	TERCEROS BÁSICO	2
CUARTOS BÁSICOS	2	CUARTOS BÁSICOS	1
QUINTOS BÁSICOS	1	QUINTOS BÁSICOS	2
SEXTOS BÁSICOS	1	SEXTOS BÁSICOS	1
SÉPTIMOS BÁSICOS	1	SÉPTIMOS BÁSICOS	1
OCTAVOS BÁSICOS	1	OCTAVOS BÁSICOS	1

## **5. PRINCIPIOS QUE REGIRÁN EL PROCESO EDUCATIVO** **BASADO EN MARCO LEGAL DE LA ENSEÑANZA BÁSICA**

### **PRIMER PRINCIPIO: EDUCACIÓN DE CALIDAD**

La educación es un proceso permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo moral, intelectual, artístico, espiritual y físico, mediante la transmisión y cultivo, conocimientos y destrezas, enmarcadas en nuestra identidad nacional, capacitándolas para convivir y participar en forma responsable y activa en la comunidad.

El sistema escolar debe hacerse cargo de todos los factores que inciden en la formación integral de los niños y niñas y jóvenes, incorporando la experiencia de las comunidades educativas, integrando el pensamiento de educadores y académicos perfeccionando las reflexiones y prácticas existentes.

### **SEGUNDO PRINCIPIO: DESARROLLO INTEGRAL**

El Ministerio de Educación tiene la misión de orientar las acciones educativas en función del desarrollo integral de los niños y niñas, tanto en su crecimiento personal como en su inserción activa y participativa en la sociedad. Esto significa una educación de calidad para todos en un marco de igualdad de oportunidades. Es así como desde lo que el ministerio de educación prescribe se exige la consecución de distintos objetivos de aprendizaje que exigen niveles de conocimiento, habilidades y destrezas para cada nivel educativo, además de objetivos de carácter transversal que apuntan a la formación intelectual, ética y socio afectiva de base para la formación ciudadana y que constituye el pilar de la construcción de la convivencia.

### **TERCER PRINCIPIO: LA CONVIVENCIA ESCOLAR**

Mejorar la educación y la convivencia social en las escuelas significa asegurar relaciones respetuosas entre los miembros de la comunidad educativa y superar las prácticas discriminatorias. Esto conlleva aprender y enseñar a los niños y niñas a desenvolverse en la institucionalidad normada por las reglas de colaboración resolviendo los conflictos de manera justa y formativa. Una convivencia escolar así entendida, es la anticipación de la vida social que queremos para el país.

Las medidas que conduzcan a estos fines deben considerar y proteger los derechos de los estudiantes y de todos los miembros de la comunidad educativa. De allí surge la responsabilidad por el otro, presentes en los valores de solidaridad y colaboración.

#### **CUARTO PRINCIPIO: FORMACIÓN CIUDADANA**

Lograr una Educación Escolar que pretenda ser un marco para las acciones a favor del objetivo de aprender a vivir juntos; que cumplirá una función orientadora y articuladora del conjunto de acciones que los actores emprenden y emprenderán a favor de la formación en valores de convivencia: respeto por la diversidad; participación activa en la comunidad; colaboración; autonomía y solidaridad. Además con un carácter estratégico, pues ofrece un marco de referencia que otorga un sentido o coherencia, buscando promover y estimular las acciones específicas que vayan teniendo lugar en los distintos sectores. Esto responde a la necesidad de fortalecer el desarrollo y logro de los Objetivos Transversales presentes en el currículum, así como los principios de convivencia democrática, participativa y solidaria que configuran nuestra visión de país.

En el aprendizaje de estos valores y de las formas de relación sustentadas en ellos, es de trascendencia lo que los niños y niñas experimentan día a día en la escuela con relación a aspectos tales como prácticas de enseñanzas y aprendizajes; clima organizacional y de relaciones humanas, actividades recreativas; sistema de disciplina escolar; ejemplo cotidianos.

Favorecer el que los estudiantes ejerzan de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal; que respeten y valoren las ideas de otros; que participen solidariamente en actividades de la comunidad; que se relacionen armónicamente con los demás y que desarrollen hábitos de trabajo cooperativo. Todo ello implica acceder a estas prácticas a través de un trabajo intencionado desde cada asignatura. Así se espera de cada docente que incorpore en su planificación las actividades y perspectivas tendientes a dar presencia a los Objetivos Transversales pertinentes en cada unidad.

#### **QUINTO PRINCIPIO: FAMILIA Y EDUCACIÓN**

Hay que recordar que los padres son los primeros educadores y en este entendido es necesario que exista una mayor participación de la familia en el desarrollo escolar de sus hijos, estableciendo alianzas con la escuela en un esfuerzo concordante y compartido.

En el marco de las transformaciones de nuestra sociedad se demandan valores de autonomía, respeto y solidaridad, la Reforma Educacional ha incorporado estos valores en el marco curricular que apuntan a la formación ciudadana de nuestros niños y niñas, abordados desde los distintos subsectores de aprendizaje.

Sin embargo es fundamental dejar claro que esta formación no está sólo en lo que se aprende, se busca que ellos estén presentes cotidianamente en la vida escolar.



## **6. FIN DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA**

La Educación Parvularia como primer nivel del sistema educativo busca como fin:

Favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinentes, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas. Ello, en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, proporcionando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos y considerando los Derechos del Niño.

### **6.1 Principios pedagógicos de la educación parvularia:**

Los principios pedagógicos corresponden al nuevo currículum que propone el marco orientador, amplio y flexible de las bases curriculares, que admite diversas formas de realización de su aplicación en el diseño curricular y en las prácticas pedagógicas. Debe ser integrado y permanente.

**ACTIVIDAD:** Los niños aprenden actuando, sintiendo y pensando.

**SINGULARIDAD:** Cada niño es un ser único con características, necesidades, intereses, etc.

**BIENESTAR:** Toda situación educativa debe propiciar que cada niño se sienta acogido.

**POTENCIACIÓN:** Se debe generar en el niño un sentimiento de confianza de sus propias capacidades.

**SIGNIFICADO:** un aprendizaje es importante para el niño cuando responde a sus intereses y necesidades y tienen relación con sus experiencias y conocimientos previos.

**JUEGO:** Todo niño aprende a través del juego. El juego enfatiza el carácter lúdico que debe tener todo aprendizaje.

**UNIDAD:** todo aprendizaje favorece el desarrollo integral, el niño trabaja con todo su ser en cada experiencia.

**RELACIÓN:** Las situaciones de aprendizaje debe favorecer la interacción significativa con otros niños, niñas y adultos, como forma de vinculación afectiva.

## **7. DIMENSIÓN PEDAGÓGICO CURRICULAR DE NUESTRO COLEGIO**

La Escuela N° 85 Hispano Americano preocupada por dar lo mejor de la educación a nuestros niños y niñas, ha basado su modelo educativo en varias teorías, como el cognitivismo de Piaget, que nos permite visualizar las etapas del desarrollo del pensamiento del niños y cómo aprende de acuerdo a éstas; el constructivismo de Vigotsky que nos da la posibilidad de analizar qué condiciones externas propician el aprendizaje; el aprendizaje significativo que nos guía a saber cómo el estudiante hace suyo el conocimiento.

### **7.1 IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULUM**

Nuestro quehacer educativo se basa en los fundamentos legales que rigen la educación, planes y programas propuestos por el Ministerio de Educación en los niveles de Pre-Básica y Básica, está centrado en competencias, refiriéndonos con esto al conjunto de capacidades que incluye: conocimiento, actitudes, habilidades y destrezas que los niños y niñas logran mediante procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos, por ello nos proponemos el propiciar que la escuela se construya en un espacio que contribuya al desarrollo integral, mediante oportunidades de aprendizaje, con actividades de diferente grado de complejidad, en los que se considerarán los logros de cada uno y sus potencialidades de aprendizaje para que puedan integrarlos y utilizarlos en su actuar cotidiano.

Para el desarrollo del currículum prescrito, el establecimiento se basa en las directrices que entregan los programas de estudio, la progresión de aprendizajes y los estándares de aprendizajes existentes.

A partir de la documentación ministerial mencionada anteriormente el establecimiento realiza una bajada de esta información a través de un trabajo de planificación del aprendizaje que se despliega en tres etapas: 1. Planificación anual de aprendizajes, 2. Planificación de unidad y 3. Planificación clase a clase, todo esto a partir de matrices que son utilizadas por todos los docentes del establecimiento. Cabe señalar además que para el establecimiento es fundamental plasmar en la tercera etapa, es decir, la planificación clase a clase, los distintos estilos de aprendizaje (Auditivo, visual y kinestésico), para de esta manera lograr que todos nuestros estudiantes aprendan.

Se considera que el estilo de enseñanza debe estar al servicio de los estilos de aprendizaje, sabiendo que cada estudiante accede al conocimiento de manera diferente. Por lo tanto, nuestro estilo de enseñanza debe salvaguardar el logro de aprendizaje de todos los estudiantes en relación a sus estilos individuales.

La propuesta pedagógica se dirige al desarrollo de habilidades y competencias, esto es, a lo que cada asignatura busca desarrollar en nuestros estudiantes.

Las **metodologías** empleadas para llevar a cabo nuestra tarea se sintetizan en tres áreas fundamentales:

- a) Aprendizaje centrado en competencias y desarrollo de habilidades.
- b) Aprender a aprender.
- c) Adquisición y afianzamiento de valores.

## **7.2 USO DE MATERIALES DE APOYO**

Podemos mencionar la amplia disponibilidad de nuestros docentes a buscar siempre apoyar sus clases con materiales adecuados al tema, curso e intereses de niños y niñas, utilizando materiales de apoyo que pretenden dar importancia al trabajo tanto de docentes como de estudiantes, con situaciones didácticas efectivas en donde se propicien situaciones reales de aprendizaje que permitan a niños y niñas resolver problemas cotidianos.

Una tarea que nos hemos dado es permanecer actualizados en cuanto a tecnología educativa, actualmente nuestros materiales de apoyo son:

- a) Biblio- CRA.
- b) Sala de Enlace –Internet.
- c) Software educativos.
- d) Material didáctico para aulas.
- e) Material tecnológico para aula: Proyector Data Show.
- f) Material para actividades deportivas.
- g) Material para actividades musicales.

## **7.3 EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES**

La **evaluación** se centra en el Decreto N° 511 del Ministerio de Educación, el cual es analizado y estructurado de acuerdo a los criterios del consejo de profesores, a partir de este proceso se llega a la elaboración de nuestro **REGLAMENTO INTERNO DE EVALUACIÓN** el cual entrega las directrices de cómo monitorear el logro de aprendizaje de nuestros estudiantes.

Nuestro establecimiento considera las siguientes instancias de recogida en información mediante distintos instrumentos de evaluación:

1. Pruebas parciales por unidad.
2. Trabajos prácticos.
3. Prueba de largo alcance semestrales, las cuales miden el logro de los objetivos de aprendizaje trabajados durante cada semestre, en cada asignatura.
4. Evaluaciones institucionales para verificar el logro de aprendizajes unidad a unidad, es decir, evaluaciones desarrolladas en los meses de mayo, julio, octubre y diciembre.
5. Evaluación diagnóstica – de proceso – y final enlazada con el plan de mejoramiento del establecimiento, realizada por Asesoría Técnica Externa.

#### **7.4 ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

Por otra parte la escuela atiende a niños y niñas con **N.E.E**, que se da cuando un niño tiene una dificultad para aprender significativamente mayor que la gran parte de los niños de su edad, o si sufre una incapacidad que le impide o dificulta el uso de las instalaciones educativas que generalmente tienen a su disposición los compañeros de su misma edad.

Este trabajo en nuestra escuela lo realiza la **psicopedagoga** en conjunto con las tías, docentes y la activa participación de los padres y apoderados que colaboran en el tratamiento a realizar. En el aula existe una estrecha relación y comunicación permanente entre ambos (as) profesionales (docentes y psicopedagoga), para planificar conjuntamente las estrategias y evaluaciones diferenciadas apropiadas a las necesidades de las y los estudiantes. De esta forma el establecimiento entiende la evaluación diferenciada como:

- Evaluaciones flexibles y orientativas.
- Incluir diferentes procedimientos para evaluar.
- Trabajar técnicas, procedimientos y estrategias, teniendo en cuenta las N.E.E de cada niño o niña.

#### **7.5 DIMENSIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR**

**La convivencia escolar** se hace práctica en nuestro establecimiento a partir del trabajo realizado por toda la comunidad educativa orientado por nuestro **comité de convivencia escolar**, el cual está integrado por docentes de nuestro establecimiento. Nuestro comité se encarga de diseñar, instalar, mejorar y monitorear las distintas acciones y prácticas que desarrollará toda la comunidad educativa para favorecer un buen clima de convivencia escolar.

De esta forma la convivencia escolar es abordada a partir de dos focos de acción que están relacionados pero que a la vez atienden a necesidades distintas en cuanto al

tratamiento de la convivencia. Estos dos focos se ven sintetizados en dos documentos guía, estos son: **El plan de convivencia escolar**, de carácter preventivo, y **El manual de convivencia escolar**, de carácter normativo.

#### **7.5.1 El plan de convivencia escolar**

Este plan busca generar en nuestros estudiantes competencias en el área de la formación personal, convivencia con otros y la formación ciudadana, con el propósito de prepararlos para integrarse de manera positiva a la sociedad a partir del conocimiento de herramientas para interactuar con otros en una sana convivencia.

#### **7.5.2 El Manual de convivencia escolar**

Busca establecer las normas a seguir por los distintos estamentos de nuestra comunidad educativa y las sanciones que conlleva el no cumplimiento de estas normas.

### **7.6 ORIENTACIÓN**

Nuestro establecimiento cuenta además con el estamento de orientación, el cual trabaja en conjunto con docentes y psicopedagoga para dar respuesta a las necesidades de sus estudiantes, tanto en problemáticas académicas, como sociales y afectivas.

El docente a cargo de este estamento es responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional, vocacional, profesional y de programas especiales del establecimiento educacional vinculadas con orientación, y atender problemas de orientación a nivel grupal e individual.

El trabajo de orientación se vincula con los actores clave del proceso educativo, es decir, con docentes, estudiantes y apoderados. El trabajo relacionado con los docentes se orienta a planificar actividades a realizar en las horas lectivas de la asignatura de orientación, así como también pesquisar casos que requieran apoyo de orientación y psicopedagogía. Por su parte, el trabajo con apoderados apunta a realizar entrevistas de orientación en cuanto al apoyo que estos pueden prestar a sus pupilos en las distintas problemáticas que enfrenten. Finalmente, en relación con los estudiantes se realiza un seguimiento de cada caso, para, en vinculación con lo realizado con docentes y apoderados, se llegue a apoyar a cada estudiante en la superación de sus dificultades.

Además, en cuanto al apoyo prestado a los estudiantes, el estamento de orientación se encarga de apoyar a los estudiantes de octavo básico en cuanto al descubrimiento de su vocación en el traspaso de enseñanza básica a media. Se realizan encuestas de intereses y se facilita el nexo con establecimientos de educación media, para de esta forma, derivar a nuestros estudiantes a aquellos que den respuesta de mejor manera a las necesidades y características de nuestros estudiantes que egresan de octavo básico.

#### **7.6.1 Plan de sexualidad, afectividad y género.**

En coherencia con lo que dice nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) en su visión “un alto grado de compromiso en su desarrollo integral” y lo que menciona en nuestra misión “educa de manera integral”, y lo que además se establece en el Plan de Gestión de Convivencia Escolar como una temática en el ámbito de la Prevención de Conductas de Riesgo es que como escuela, contemplamos la formación en Educación Sexual y Afectividad no solo como un derecho de todo ser humano, sino que un deber para la familia, la escuela y la sociedad en su conjunto.

Concretamente la escuela ha diseñado un Plan de Educación Sexual y Afectividad para ser implementado en todos los cursos y niveles, de Pre- kinder hasta 8° año a través de las clases de Orientación que contempla la escuela.

Una de nuestras razones para abarcar los distintos niveles de escolaridad, es la necesidad de abordar el desarrollo de factores protectores como conductas de autocuidado, comunicación efectiva y afectividad desde temprana edad como medio de prevención de abusos sexuales de nuestros niños/as, dado que la etapa de infancia es una de las etapas más vulnerables a este tipo de abusos. Es una responsabilidad y un compromiso que tenemos como escuela y con nuestros estudiantes. Este Programa pretende ser un apoyo concreto al docente, quien representa al agente educativo que deberá materializar este programa en el aula, haciendo posible que los objetivos planteados en éste, sean desarrollados exitosamente.

El Plan incluye un breve sustento teórico; Objetivo General y Objetivos Específicos del Plan; Contenidos y Temas Claves a desarrollar en cada nivel de escolaridad y actividades a trabajar en cada curso. Además, hemos incluido visiones institucionales frente a distintas temáticas contingentes relacionadas con la sexualidad, que guiarán nuestra labor educativa en éste ámbito. Es importante señalar, que el Plan de Educación Sexual que presenta la escuela, se enmarca dentro de una institución laica basada en los principios y valores universales, mixta, abierta a niños y jóvenes de todas las nacionalidades y credos, que estimula la excelencia académica, las altas aspiraciones y el desarrollo valórico de sus estudiantes.

## **8. PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO**

Anualmente la Escuela Particular N°85 Hispano Americano trabaja con un Plan de Mejoramiento (En adelante PM) abarcando los siguientes ámbitos:

- a) Liderazgo
- b) Gestión curricular
- c) Connivencia
- d) Recursos

Con la finalidad de mejorar los aprendizajes de los y las estudiantes teniendo como principal objetivo atender a niños y niñas prioritarios. El PM es el resultado de un trabajo institucional que involucra a toda la comunidad educativa, en él se establecen acciones a realizar en los ámbitos ya mencionados.

En el financiamiento de estos planes se ocupan los recursos que se envían desde el ministerio y que están contemplados en la Ley SEP 20.248.

## **9. PERFILES DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA**

Al ser esta una institución formadora y orientada a la educación integral, persigue lograr en todos quienes participan y forman parte de ella imprimir los sellos característicos de la institución.

Por lo tanto, los perfiles que se definen a continuación son un reflejo de lo que la comunidad espera de cada uno de sus estamentos.

### **9.1 PERFIL DEL PROFESOR (A) DE LA ESCUELA N° 85 HISPANO AMERICANO**

#### **Saberes profesionales**

- Ser un docente con dominio de contenidos, de estrategias, metodologías y didáctica apropiadas para cada asignatura.
- Ser un docente en perfeccionamiento constante, adaptado a los cambios tecnológicos y metodológicos.
- Ser un docente con conocimiento de los estilos de aprendizajes de sus alumnos y adaptando su quehacer a estos estilos, logrando así mayores y mejores aprendizajes. Facilitador del aprendizaje significativo y respetuoso de la individualidad del niño y niña en su aprendizaje, utilizando una variedad de procedimientos evaluativos y formativos.
- Ser un docente creativo, innovador constante, capaz de captar lo que sus alumnos necesitan aprender en relación con su vida cultural y social, que lo conlleve a relacionar los nuevos aprendizajes con las problemáticas de sus educando a través de una actitud de acogida a sus intereses emocionales, necesidades, interrogantes e inquietudes.
- Ser un docente con claridad respecto a la necesidad de realizar la normatización (hábitos diarios) en el nivel o curso que le corresponda.
- Ser un docente que evalúa a sus estudiantes de manera objetiva.

#### **Responsabilidad profesional**

- Los docentes deben ser un ejemplo de puntualidad y asistencia.
- Los docentes deben ser responsables en el cumplimiento de tareas administrativas que van en directa relación con el logro de aprendizaje por parte de los estudiantes: planificaciones, evaluaciones, entrevista con apoderados, etc.
- Los docentes deben tener un conocimiento acabado de cada estudiante.

### **Responsabilidades éticas-Espirituales**

- Los docentes deben demostrar consecuencia en su actuar con la visión y misión del establecimiento
- Debe ser un reflejo de los valores que la institución propone. Asumir como un líder positivo, capaz de proyectar valores, comunicador social, facilitador de buenas relaciones humanas.
- Participar activamente en las acciones que emprenda la escuela, en bien de todos sus componentes.
- Debe proyectar las visiones institucionales por sobre las personales.
- Los docentes deben demostrar consecuencia entre su decir y hacer. Coherencia en palabra y ejemplo
- Los docentes deben estar comprometido con su vocación de servir, asumiendo su propia identidad con el aprendizaje de todos los niños y niñas y con todas las actividades del establecimiento.
- Claridad para crear un ambiente o clima en la sala propicio para el aprendizaje, corrigiendo a los estudiantes de manera fraterna, disciplinando con amor, favoreciendo vínculos con sus estudiantes.
- Con actitud positiva al cambio y de participación a los grandes desafíos de la educación a través de una buena disposición personal a la crítica, la reflexión y la autocrítica.
- Con autoestima positiva, que sirva como modelo de motivación para los educandos y padres.



## **9.2 PERFIL DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA N° 85 HISPANO AMERICANO**

De acuerdo a nuestra misión y propósitos institucionales los estudiantes de la Escuela N° 85 Hispano Americano serán niños y niñas comprometidos con los valores que desarrolle nuestra unidad educativa, respetuosos del Reglamento de Convivencia y responsable frente al reglamento de evaluación

### **En la formación intelectual**

- Un niño y niña responsable de su quehacer pedagógico.
- Un niño y niña que se manifieste una actitud positiva hacia el estudio, la investigación y el trabajo escolar.
- Un niño y niña investigador-a, analítico-a y reflexivo-a en la comprensión del mundo, haciendo aportes forma creativa y eficaz.
- Un niño y niña creativo-a y con capacidad para expresarse y comunicarse en forma correcta.
- Un niño y niña con capacidad para enfrentar dificultades y resolver problemas.
- Un niño y niña facilitador de trabajo en grupo, que se maneje adecuadamente con las tecnologías actuales.

### **En la Formación Humana:**

- Un estudiante participativo identificado con los valores de la escuela, que demuestra lealtad hacia su colegio.
- Un niño y niña tolerante capaz de aceptar a los demás y sus opiniones, creciendo en la búsqueda de la verdad.
- Un (a) estudiante acogedor, solidario y respetuoso de los demás.
- Un niño y niña capaz de darle significado a su vida con un proyecto vocacional y personal de existencia.
- Un niño y niña con sentido crítico, que pueda dar respuestas positivas a las situaciones que se le presentan.

- Un niño y niña responsable, autónomo y respetuoso- a. Que su desarrollo sea coherente con su edad.
- Un niño y niña capaz de expresar sus sentimientos y opiniones con honestidad y respeto.

#### **En su participación en la sociedad**

- Un niño y niña situado históricamente, que asume sus potencialidades y limitaciones consciente de su realidad personal, familiar y social.
- Un niño y niña comprometido con la humanidad, que opte por la justicia, que esté con el otro para servirle, sensible frente a las necesidades, las alegrías y las esperanzas de los demás.
- Un niño y niña que rechace la violencia y resuelva sus conflictos a través del diálogo y la comunicación.
- Un niño y niña que sea agente de reconciliación y constructor de la paz.
- Un niño y niña creativo, transformador en su entorno y comprometido con las sociedades futuras.
- Un niño y niña con capacidades para integrarse a todas las actividades que realiza la Escuela N° 85 Hispano Americano.

#### **Responsabilidades de los estudiantes**

- Deben estar al tanto de los objetivos académicos y valóricos del colegio y se comprometen a responder a las altas expectativas que se tienen de él/ ella y al éxito de los objetivos propuestos.
- Cumple rigurosamente con sus obligaciones, reglas y normas establecidas por el colegio.
- Mantiene una alta asistencia.

### **9.3 PERFIL DEL APODERADO DE LA ESCUELA N°85 HISPANO AMERICANO**

A lo largo de estos años se ha podido constatar que en Chile los apoderados demandan de las escuelas mayor información y sus expectativas se pueden resumir en:

- a) Los padres y apoderados consideran que el desarrollo de intereses, actitudes y valores en los estudiantes es la primera prioridad del quehacer de la escuela.
- b) Que la motivación y fomento de una actitud positiva hacia el aprendizaje es tarea relevante de los docentes.
- c) Que esperan que la escuela ofrezca ayuda a los niños y niñas que tienen problemas de aprendizaje.
- d) Que la escuela desarrolle hábitos sociales (puntualidad, asistencia y mejorar su rendimiento)

Los padres y apoderados entregan valores familiares y sociales de vital importancia, así como también controlan el medio ambiente en donde se puede estimular idealmente el desarrollo intelectual, físico y cultural del niño o niña. Por estas y muchas otras razones, la cooperación entre el colegio y el hogar es absolutamente esencial.

En este contexto los padres y apoderados de la escuela N° 85 Hispano Americano deberán:

#### **Responsabilidades con la comunidad educativa**

- Conocer, respetar y velar por el cumplimiento de la misión, visión y valores de la institución.
- Involucrarse en los asuntos que conciernen a sus hijos y a la escuela, participando de las diferentes actividades de la escuela en beneficio de sus hijos e hijas.
- Aceptar y apoyar los valores que el colegio promueve.
- Difundir de manera positiva las acciones que realiza la escuela.
- Evidenciar el respeto al personal y las normas establecidas en el manual de convivencia.
- Asistir a reuniones de apoderados y respetar los horarios de atención de los docentes.
- Asistir a citaciones de: dirección, inspectoría, U.T.P, profesores jefe, psicopedagoga, profesores de asignaturas y de talleres, respetando la fecha y hora de la citación.
- Cumplir acuerdos y compromisos del centro de padres, del sub-centro del curso.

- Utilizar la libreta de comunicaciones o agenda como medio de comunicación con el establecimiento.
- Cumplir con el pago de mensualidades dentro de los plazos establecidos.

#### **Responsabilidad con la formación valórica**

- Reflejar los valores de la institución.
- Ser modelos positivos para sus hijos.
- Mantener una comunicación clara, continua y positiva con sus hijos o hijas y con la escuela.
- Enviar a su hijo o hija con adecuada higiene personal, uniforme completo de acuerdo al manual de convivencia.

#### **Responsabilidad en la formación intelectual de sus pupilos**

- Estar pendientes y atentos al desempeño académico y social de sus hijos en la escuela.
- Enviar diariamente y con puntualidad a sus hijos a clases.
- Justificar las inasistencias a clases y pruebas.
- Enviar materiales y útiles escolares con puntualidad.
- Apoyar y preparar a su hijo o hija para rendir pruebas, entregar trabajos escolares.
- Cumplir compromisos y acatar sugerencias acordadas en entrevistas con: Dirección, inspección, jefe de U.T.P, psicopedagoga, profesor jefe, profesores de asignatura y de taller.

## 10. RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS

- Recursos humanos

La escuela Particular N°85 Hispano Americano posee una estructura técnico-administrativa constituida por:

ESTAMENTO DIRECTIVO		
ESTAMENTO	CARGO	N° DE FUNCIONARIOS
Sostenedor	Administrador	01
Director	Administrador	01
Unidad técnica pedagógica	Jefe técnico	01
Inspección general	Inspectora general	01
	Inspectora de patio	01
Orientación	Orientadora	01
	Psicopedagoga	01

ESTAMENTO DOCENTE		
ESTAMENTO	RESPONSABILIDAD	N° DE FUNCIONARIOS
Educación parvularia	Atender grupo de párvulos e NT1 y NT2	03
Jefaturas	Profesores jefes	12
Áreas de estudio	Profesores de asignatura	10

ESTAMENTO PARADOCENTE		
ESTAMENTO	CARGO	N° DE FUNCIONARIOS
Centro de recursos	Coordinadora CRA	01
	Encargada	01
Administración	Administrativo general	01
	Administrativa subvención	01
Contables	Contador	01

ESTAMENTO PERSONAL AUXILIAR		
ESTAMENTO	RESPONSABILIDAD	N° DE FUNCIONARIOS
Aseo	Mantener la limpieza de todas las dependencias del colegio	02

- **Recursos financieros:**

El financiamiento de la institución proviene de: subvención escolar, subvención preferencial (SEP) y financiamiento compartido. (Mensualidad que pagan los apoderados de marzo a diciembre)

- **Recursos materiales y tecnológicos**

Una tarea que nos hemos dado es permanecer actualizados en cuanto a tecnología educativa, actualmente nuestros materiales de apoyo son:

Laboratorio de enlace	Oficinas	Sala de profesores	Inspectoría	Biblio CRA	NT1 y NT2
22 computadores 2 impresoras 3 data show Cámara digital 2 laptop 2 parlantes y 4 punteros laser	1 computador 1 notebook Router Impresora laser	3 computadores 2 impresoras	1 impresora	4 computadores 1 router Wi-fi 1 data show 2 impresoras 1 equipo de audio 1 televisor 1 radio cassette 1 DVD 1 VHS 1 plastificadora. 1 anilladora 1 ventilador. 1 picadora de papel 1 corchetera (engrapadora)	1 notebook 1 computador Impresora Scanner Cámara digital